

El pensamiento de Juan Carlos Puig y la Política Exterior Argentina

Abog. Gustavo Eduardo García.¹

El presente trabajo tendrá como objetivo retomar la cosmovisión de la teoría de la autonomía en las relaciones internacionales y dentro de ella algunos conceptos de desarrollados por Juan Carlos Puig. Así de su análisis se buscará constatar como los cambios que se están operando en el escenario internacional, en lo que a la distribución del poder mundial se refiere, obligan a revisar las bases sobre las que se apoya la Política Exterior argentina. La crisis de esta tiene en el fondo un vacío teórico que no le permite definir los que deberían ser sus objetivos o intereses nacionales a hacer valer en su relación con las demás naciones. De allí la necesidad de recuperar aquellos elementos de análisis que sirvan para construir una Política Exterior más “realista” pero no por ello menos autónoma, que sea superadora de las críticas de los analistas que vieron en la teoría autonomista un elemento de confrontación lisa y llana contra el hegemón. En torno a estos aspectos se tornará la discusión, sobre todo cuando la pretendida versión pragmática de la política exterior de los noventa, el realismo periférico, no ha traído resultados superadores para permitir una mejor inserción internacional de la Argentina.

Palabras claves: Realismo- Teoría de la Autonomía – Política Exterior Argentina – Autonomía Heterodoxa - Realismo Periférico.

1.- Introducción

La presente ponencia pretende desarrollar los lineamientos básicos de la teoría del politólogo argentino Juan Carlos Puig, uno de los principales exponentes de la llamada Teoría de la Autonomía en las relaciones internacionales. Esta línea teórica pertenece al paradigma realista pero le incorpora elementos de análisis que reflejan la situación política de los países latinoamericanos. En base a ello, pretende hacer un aporte original y a la vez pragmático sobre como deberían los países mencionados manejarse en el plano de las relaciones internacionales, pudiendo, a la postre, lograr el respeto de sus intereses nacionales.

Dichas vertiente teórica, que nace en los sesenta, fue adoptada de lleno por la dirigencia brasileña de ese momento, no así por la argentina. Luego del fin de la dictadura en la Argentina, sería dejada de lado y en los noventa fuertemente criticada.

¹ Es miembro del Ateneo de Estudios Internacionales (AEI). Facultad de Ciencias Humanas. UNRC. gustavo.garcia.arg@gmail.com

Si embargo, sus presupuestos y análisis no han perdido vigencia y merecen su reinterpretación a la luz de los cambios vividos en el escenario internacional de nuestros días. En este sentido, es útil el debate sobre las luchas que se dan en el ámbito científico y que determinaron que la búsqueda de una teoría de las relaciones internacionales que tenga en cuenta la situación que atraviesa nuestro país siga siendo necesaria. Más aún en un mundo en el que el poder se encuentra en un proceso de redistribución con la aparición de nuevas potencias. Las posibilidades históricas parecen únicas, pero el estudio y la visión de la política exterior permanece estancada en análisis y estudios que reflejan las relaciones de poder existentes en el campo académico de las relaciones internacionales, heredadas de la década del noventa. La concepción autonomista no escapa a esta realidad, máxime cuanto pretende atacar la visión predominante.²

La vigencia de la teoría de la autonomía radica entonces en la necesidad de recuperar una herramienta de análisis que es útil en un mundo en permanente tensión y que parte de la base de que esa tensión es de imposible resolución. Aunque las posibilidades que se le abrieron a la Argentina en la última década, potenciada por la emergencia de Brasil como potencia regional, requieren de un análisis renovado desde la teoría de las relaciones internacionales, en el que la búsqueda de la verdadera autonomía aparece más posible que nunca.

Así, la teoría de las relaciones internacionales, como disciplina científica sujeta a los tirones que existen en todo campo, puede poner al servicio del Estado una herramienta útil para la configuración de una Política Exterior acorde a los tiempos que se viven.

De este modo, la presente ponencia se iniciará con una breve descripción de los aportes que Juan Carlos Puig hizo a la Teoría de la Autonomía. Seguidamente se analizarán las críticas que sufrió la misma y que terminaron quitándola del centro del debate en la disciplina de las relaciones internacionales. Por último, se recalcará la importancia de recuperar alguno de sus conceptos y análisis para el estudio de las relaciones internacionales actuales.

2.- La teoría de la autonomía en relaciones internacionales. La mirada de Juan Carlos Puig.

La obra de Juan Carlos Puig, junto a la de Helio Jaguaribe, es una de las contribuciones más originales en el desarrollo de la Teoría de las Relaciones Internacionales en América Latina.

Su obra está enmarcada, innegablemente, en el Paradigma Realista de las relaciones internacionales, en una época este paradigma estaba siendo objeto de un profundo debate. Entre las fuentes en las que se basa se destacan Raymond Aron, Morton Kaplan, Weiner Goldschmid, entre

² Leandro E. Sanchez. "Un Ensayo Sobre La Autonomía". Jornada de Relaciones Internacionales. FLACSO. 2009.

otros. Aunque sus reflexiones también pusieron en tela de juicio la teoría de la CEPAL y la misma Teoría de la Dependencia. De este modo, la Teoría de la Autonomía emergía como una visión o una lectura realista que cuestionaba por igual las visiones de derecha e izquierda vigentes en su época, pretendiendo erigir una nueva visión, más acorde a la situación y a la realidad vividas por las naciones latinoamericanas.

Siguiendo la visión de Alejandro Simonoff: “Estos fundamentos, centrados en una lógica de poder y la existencia de asimetrías en el sistema internacional- leídos críticamente-, le permitieron concebir a la autonomía, tanto como la búsqueda de márgenes de maniobra en el marco de la relación dialéctica con la inserción en el régimen internacional, así como un instrumento válido para romper con la subordinación.” (Simonoff, 2012)

El aporte fundamental de Puig a la disciplina radicó también en la determinación de un objeto de estudio, como en la elaboración de teorías y metodologías propias. Para Puig, el análisis debía comprender “estructuralmente mediante la selección de variables relevantes y significativas” que permitieran “delinear las tendencias relevantes profundas y apreciar los errores y aciertos en función del logro de una mayor autonomía para el país” (Puig, 1984:91)

Desde su visión, el régimen internacional funcionaba a partir de lo que llamó *criterios supremos de reparto* o división de funciones que son impuestos o aceptados, que surgen espontáneamente y que rigen las conductas de quienes integran el grupo, en este caso, la comunidad internacional. (Puig, 1986:54)

En este sentido, tenemos tres grupos de Estados, los repartidores supremos, que son las superpotencias mundiales. Son sus gobernantes son los que toman las decisiones y controlan su cumplimiento. En segundo lugar están los repartidores inferiores, los gobernantes de los demás Estados, ejecutores de las decisiones impuestas por los repartidores supremos. Por último, están el resto de los habitantes del mundo, que reciben y obedecen esas órdenes (gravados con impotencia o favorecidos con potencia), se refiere a los hombres de carne y hueso que pululan en el planeta Tierra. (Puig, 1984: 54)

El objetivo de la teoría puigiana es la búsqueda de autonomía, definida como la ampliación del margen de maniobra o el margen de decisión propia. La suya es una perspectiva estratégica. Para Puig:

“Autonomizar significa ampliar el margen de decisión propia y, normalmente, implica por tanto recortar el margen de que disfruta algún otro. Salvo casos- límite o atípicos, el logro de una mayor autonomía supone un juego estratégico previo de suma- cero, en el cuál alguien gana lo que otro pierde. (...) todo planteamiento autonómico supone un contenido

estratégico, en el sentido que implica una dialéctica de voluntades que emplean la fuerza (en sentido amplio) para resolver el conflicto. Y por eso, junto a un correcto diagnóstico político internacional que permita aislar los reales intereses del oponente, la magnitud que éste le acuerda, los posibles aliados que lo acompañarán y los recursos de poder que movilizará para apuntalarlos, deberá efectuar el país que se autonomiza una apreciación equivalente.” (Puig, 1984:44)

De estas lecturas se valen los críticos para referirse a la autonomía que propone Puig como “confrontativa”, sin embargo él la percibió en términos dialécticos. De allí la importancia de su concepto de *Autonomía Heterodoxa*. Esta acepta la conducción estratégica del bloque por la potencia dominante, pero discrepando abiertamente con ella en tres cuestiones importantes: a) en el modelo de desarrollo interno, que puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli; b) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas; c) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque. (Puig, 1983:68)

En otras palabras, para Puig: “el autonomista heterodoxo no acepta que se impongan dogmáticamente, en nombre del “bloque”, apreciaciones políticas y estratégicas que sólo consulten el interés propio de la potencia hegemónica; interés que en la inmensa mayoría de los casos, refleja en realidad las aspiraciones de determinados grupos de presión o factores de poder internos.” (Puig, 1983:68)

Es necesario recalcar, que la autonomía heterodoxa representaba para Puig una de las únicas salidas que le quedaban a los países latinoamericanos circunscriptos dentro de los límites del bloque occidental- liderado por Estados Unidos- en su lucha contra la Unión Soviética. Aunque esto no le quitaba a los Estados la posibilidad de buscar esos márgenes de maniobra autónoma antes referido. En este marco, era fundamental para su teoría y para el logro de la autonomía, la existencia de una *elite autonomista*, que será la encargada de hacer la lectura del régimen internacional vigente, para luego buscar el margen potencial de decisión que necesita. Esa elite debe ser funcional a la autonomización, es decir, que advierta las posibilidades concretas que ofrece el margen de autonomía potencial y tengan la voluntad de implementar políticas y estrategias que la conviertan en actual. Diferencia así un largo trecho que va de la dependencia a la autonomía. (Puig, 1983:63).

En ese camino a la autonomía, Puig diferencia varias etapas. La primera es la *dependencia paracolonial* en la que: “el Estado posee formalmente un gobierno soberano y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen

otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo y de la estructura del poder real de otro Estado.” (Puig, 1983:64)

Luego tenemos el caso de la *dependencia nacional*, en la que: “los grupos que detentan el poder real racionalizan la dependencia y, por tanto, se fijan fines propios, que pueden llegar a conformar un “proyecto nacional” compartido globalmente en sus rasgos esenciales. Aquí la situación dependiente se acepta pero con la aspiración de sacar el máximo provecho de ella; a veces por que se considera que es lo más conveniente, dados los condicionamientos existentes, desde el punto de vista de la elite (...) o por que se visualiza como un paso indispensable para el logro de una mayor autonomía en el futuro.” (Puig, 1984: 65)

Por último habla de una *autonomía secesionista*, donde: “...la secesión significa el desafío global. El país periférico corta el cordón umbilical que lo unía a la metrópoli: sus repartidores supremos deciden sin tener en cuenta, espontánea u obligadamente, los intereses estratégicos globales de la potencia dominante como conductora del bloque del cual se retira.” (Puig, 1983: 70). Esta etapa no es recomendada por el autor, debido a que agota los recursos nacionales y puede derivar en una situación contraria a la deseada. (Simonoff, 2013: 4)

Es interesante recalcar que en la teoría de Juan Carlos Puig, al lado de los Estados como actor más importante, están los grupos de presión o fuerzas profundas. (Rapoport, 1990: 565). Por ello la autonomía fue percibida por Puig como el desarrollo del interés nacional racionalizado y emergente de los sectores de la sociedad en la que vivía. Solo de esa forma podía lograrse. La ideología que lo sustentó no estaba ajena a elementos nacionalistas que buscaban la consolidación del mercado interno, asimilando los populismos existentes en la época en que escribió sus ideas. Incluso no pocos analistas ha visto en su teoría una renovación de lo que durante los primeros dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón (1946 -1955) se denominó como “Tercera Posición”.

De este modo, para el intelectual rosarino la autonomía solo podía lograrse con la conjunción de dos factores: la posesión de recursos suficientes mínimos y, principalmente, la existencia de “elites funcionales, o sea, decididas a emprender el camino de la autonomización. A ello habría que agregar la búsqueda crucial y el uso congruente de mecanismos de cooperación estratégica con aquellos Estados que estén buscando su propia autonomía.³ (Es lo que Puig llamó “integración solidarista”).

En conclusión, los desarrollos de Puig, con sus enunciados generales- sobre la autonomía- la determinación de regularidades o leyes específicas que giran en torno a ella, y de modelos

³ Tokatlian, Juan Gabriel y Caravajal, Leonardo. “Autonomía y política exterior: un debate abierto, un futuro incierto”. Revista Cidob d’Afers Internacionals n° 28. 1995.

empíricos y herramientas conceptuales- sus categorías- constituyen una instancia paradigmática en términos kuhnianos. (Simonoff, 2013:5)

De esta manera la Política Exterior y su enfoque encontraron en los aportes de Puig un contenido no superado por futuros desarrollos teóricos. Durante su gestión como Ministro de Relaciones Exteriores del presidente Héctor José Cámpora, entre los meses de mayo y julio de 1973, elaboró con sus colaboradores un esquema de política exterior que procuraba maximizar el margen de maniobra internacional del país a través de la diversificación de los vínculos políticos y económicos externos. Puig visualizaba un régimen internacional signado por la crisis de la superpotencia del bloque- Estados Unidos- frente a la emergencia de nuevas potencias como la Comunidad Europea y Japón; a la vez que a nivel regional, “potencias medias o intermedias”, como México, Brasil y Venezuela hacían su aparición.

Si bien su experiencia en el gobierno no terminó de buena manera, tanto su presencia como más tarde la de Carlos Escudé, constituyen los únicos dos casos en la historia argentina en los que existió un nexo entre los sectores académicos y los elaboradores de la política exterior. (Corigliano, 2009:4)

3.- Las críticas a la teoría de la autonomía.

Inmediatamente producido el golpe de Estado en marzo de 1976, muchos intelectuales argentinos emigrarían al exterior. No fue la excepción de Juan Carlos Puig, quien tras llegar a Venezuela, fue acogido por el Instituto de Altos Estudios de la Universidad Simón Bolívar, desde donde continuó con sus estudios sobre la importancia de llevar adelante políticas exteriores autónomas por parte de las nacionales latinoamericanas.⁴

En este sentido, la influencia del último golpe de estado generó que, luego de la restauración de la democracia, volvieran al país varios intelectuales con una formación importante en el exterior. Esta situación se tradujo en una profunda crítica y revisión de los conceptos de la Teoría de la Autonomía desarrollados por Puig y en la elaboración de nuevos marcos teóricos que servirían de guía a los sectores dirigentes a lo largo de la década de los años noventa. Hablamos del *Realismo Periférico* de Carlos Escudé y, más tarde, de la *Autonomía Relacional* de Juan Gabriel Tokatlián y Roberto Russell.

Surgía así un sector que buscaba un alineamiento con los Estados Unidos, sobre todo luego del fin del mundo bipolar, abandonando de esta manera la opción tercermundista o latinoamericana

⁴ De hecho, es en ese país donde escribirá una de sus más importantes obras, “Doctrinas Internacionales y Autonomía Latinoamericana”.

dentro de la cual se encontraba Puig. Abundarán durante los años ochenta y noventa los análisis de cómo nuestro país se relacionó históricamente con Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Claro que antes de llegar a esta situación, profundos cambios se operarían en el escenario internacional desde los años setenta y ochenta, a la par de los cambios internos ya mencionados. Todo esto complejizaría más el debate y las líneas de análisis. Así, fueron ganando espacio aquellos estudios que ponían énfasis principalmente en factores socioeconómicos más que políticos. Estas nuevas tendencias criticaban los estudios de Puig, recalcando que la autonomía era sinónimo de aislamiento, transformado en ese momento en confrontación inútil. (Simonoff, 2013: 6)

El realismo periférico de Carlos Escudé redefiniría el concepto de autonomía, siempre teniendo en cuenta aspectos económicos como el riesgo, los costos y beneficios y donde la autonomía podría servir como “consumo de autonomía” – como exhibición de autonomía- o como generación de más desarrollo o poder – inversión de autonomía-. (Escudé, 1995:211)

Desarrollos posteriores como los de Juan Gabriel Tokatlián y Roberto Russel, si bien criticaron el análisis de Escudé, siguieron tildando al autonomismo como confrontativo. Retoman el concepto de autonomía y entienden que se lo debe asociar a la idea de autogobierno y autocontrol como condición que posibilita articular y alcanzar metas políticas de forma independiente y, también, como uno de los intereses nacionales objetivos de los Estados, vinculado con el derecho a la libertad del mismo. (Tokatlian, Russel, 2002: 165)

Estos autores, al caracterizar a los estudiosos de la autonomía, distinguen entre la corriente del “realismo de la periferia”- en el que incluyen a Puig y Jaguaribe entre otros- y “utilitarismo de la periferia”- integrado principalmente por Carlos Escudé-. En cuanto a los primeros, todos juzgaron que la concertación política y la integración económica o regional o sub-regional eran condiciones necesarias para el logro de una mayor autonomía, siempre sirviendo- la integración- como instrumento o medio para lograr la autonomía política.

Constituyeron una teoría normativa orientada a la acción política, pero le critican que pecaron de optimistas, al creer firmemente en la posibilidad de aumentar en forma significativa la autonomía de la región entendida como condición. (Tokatlian, Russel, 2002: 170)

En cuanto a la línea denominada por los autores como “utilitarismo de la periferia”, se caracteriza por rechazar los postulados de la teoría de la autonomía sirviéndose para ello de una filosofía utilitarista. Escudé propone un replanteamiento del concepto de autonomía. En ese sentido dirá que:

“La autonomía no es libertad de acción. La libertad de acción en casi todo Estado mediano es enorme y llega al límite de la autodestrucción, y no sirve por lo tanto como definición de la autonomía. Esta se mide en términos de

los costos relativos de hacer uso de esa libertad de acción (...) Asimismo es preciso saber distinguir entre la autonomía en sí misma y el uso que a ésta se le da. A su vez, ese uso puede conceptualizarse como inversión de autonomía cuando- con o sin acierto- a alimentar la base de poder y/o bienestar del país, o como simple consumo de autonomía, cuando apunta a la demostración exhibicionista de que uno no está bajo el tutelaje de nadie.” (Escudé, 1995:396-397)

Así, Escudé recomienda para la Argentina, país débil, empobrecido y de escaso valor estratégico para los Estados Unidos, poner en práctica una Política Exterior que elimine la confrontación política con las grandes potencias, reduciendo los conflictos externos a aquellos asuntos materiales que tengan vinculación con el bienestar y la base de poder del país. Esto implica una postura prudente, una visión estratégica y un cálculo utilitarista, para determinar tanto el alcance y el sentido como el contenido y la práctica de la autonomía. (Tokatlian, Russel, 2002: 172)

Estos autores plantean, sin embargo, que es necesario una redefinición del concepto de autonomía, que tenga en consideración las nuevas circunstancias mundiales. Esa resignificación deberá tener en cuenta los cambios operados por el fin de la Guerra Fría y los procesos de integración y la globalización; el anacronismo con que es tratado el concepto mismo de autonomía; la importancia de las relaciones de poder y de las normas e instituciones que vinculan a los Estados; la importancia de los factores internos en el mantenimiento y ampliación de los grados de autonomía y, fundamentalmente, la importancia que se presenta en el contexto regional, que favorece una autonomía de tipo “relacional”. ((Tokatlian, Russel, 2002: 175)

De este modo, definen a este tipo de autonomía como contraria a la que sostenían Puig y Jaguaribe, entre otros. La definen como: “La capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras (...) la defensa en incremento de los grados de autonomía de nuestros países no puede provenir hoy de políticas nacionales o subregionales de aislamiento, de autosuficiencia o de oposición. Estas políticas son imposibles, improbables e indeseables.” (Tokatlian, Russel, 2002: 176)

Si bien destacan que las miradas autonomistas propendieron a mejorar los niveles de relación entre los países, su lógica realista o no-realista alentó perspectivas del mundo y de la propia región que privilegiaban la lógica del conflicto. De este modo, la nueva noción de autonomía que proponen se nutre de los aportes de la teoría política clásica- idea de autodeterminación y autogobierno-, la sociología política- “autonomía enraizada”, como tipo de relación del Estado con la sociedad civil- de los estudios de género- que supere la clásica distinción de hombres y mujeres-,

la psicología filosófica y social- para permitir el desarrollo autónomo por parte del individuo- y de la teoría del pensamiento complejo- que tenga en cuenta las relaciones de interdependencia que existen entre la dependencia y la autonomía-. (Tokatlian, Russel, 2002: 179)

Esta nueva visión, llamada por algunos autores como “neoliberal” (Simonoff, 2013:2), pretende erigirse como una variante superadora del autonomismo de Puig y del realismo periférico de Carlos Escudé, considerando que su utilidad radica en el contexto actual del mundo, lo que permitiría disminuir las asimetrías de poder y contrarrestar esas prácticas mediante una participación competente, activa, comprometida y responsable de los asuntos mundiales. (Tokatlian, Russel, 2002: 182)

4.- La vigencia y la necesidad de rescatar la teoría de Juan Carlos Puig.

Luego de más de veinte años, durante los cuáles la teoría de la autonomía parecía haber desaparecido del ámbito de discusión académico y político, hoy nos encontramos con que, frente al fracaso de muchas de las teorías aplicadas durante los noventa y parte de este nuevo siglo, las herramientas conceptuales de la teoría en cuestión han vuelto a ser discutidas.

Si bien es cierto que en el escenario internacional las condiciones han cambiado en relación a lo que eran hace 30 años atrás, la autonomía heterodoxa sigue siendo la forma de obtener autonomía política por excelencia. Existen en la actualidad algunos elementos que de un modo u otro representan la naturaleza de la autonomía heterodoxa. (Miranda, 2003:3)

El primero de ellos es la de aceptar y reconocer la persistencia política de los países centrales, incuestionable desde el punto de vista estratégico – militar. Por otro lado, la premisa de vincular desprejuiciadamente al país periférico con todos los actores internacionales. De aquí la necesidad de rescatar la actitud pragmática en tanto y en cuanto el afianzamiento de vínculos con un actor estatal no sea en desmedro de otros actores internacionales. Ello también se relaciona con la necesidad de que el país periférico desarrolle sus propias políticas de desarrollo nacional independientemente de lo que esperen los países centrales. (Miranda, 2003:3)

Otro aspecto central que remarca Miranda, es que el axioma del que parte la teoría- no hay Estado autónomo- sigue aún vigente, aunque esa vigencia sea más palpable para los países en desarrollo. De ese axioma se derivan tres cuestiones. La primera es la que no hay objetivos y prácticas autonomistas sin un compromiso político de las elites con ellos. Aquí rescata la importancia que daba Puig al desarrollo de las políticas autonomistas a la actitud de las elites nacionales en tal sentido, tanto en el logro de la autonomía como en su conservación. En segundo lugar, considera que las elites no pueden prescindir del Estado, visto como una herramienta y no

como un fin válido para aumentar y reforzar la autonomía heterodoxa del país. Por último, la tercera cuestión tiene que ver con la necesidad de no olvidar que la autonomía es siempre relativa. Esto es así dado que la combinación de factores estructurales y funcionales condiciona la voluntad para alcanzar la autonomía y la aptitud para conservarla. Además, recalca que es relativa a la viabilidad nacional que permite al actor estatal aprovechar las oportunidades de la permisividad internacional. (Miranda, 2003:4)

Por otro lado, Alejandro Simonoff destaca que la teoría de la autonomía, al igual que toda teoría realista, que pone como actor más importante de las relaciones internacionales al Estado, si bien ha demostrado sus falencias- sobre todo luego de la crisis de 1973- no habilita a considerar que la teoría se ha vuelto inútil, máxime cuando los problemas que plantea todavía no han sido resueltos. Más aún, a pesar de los efectos que la globalización a generado en el desarrollo capitalista, la lógica Norte – Sur sigue vigente, aunque de manera más compleja y plural, y “mientras esta situación exista, los márgenes de maniobra para las sociedades subdesarrolladas resultan centrales para la concreción de sus intereses, sino otros lo harán por ellas. (Simonoff, 2013:10)

5.- Conclusión

Luego de la crisis política, social y económica vivida por nuestro país en el año 2001, los teóricos de las relaciones internacionales se han visto obligados a hacer previsiones o por lo menos lecturas sobre aquellas características que debería reunir la Política Exterior argentina luego de la imposibilidad de seguir llevando adelante los postulados del *realismos periférico* de Carlos Escudé. Desde ese momento y hasta la fecha resulta poco claro determinar que modelo teórico es el que ha guiado nuestra política exterior en los últimos años. La crisis interna ha determinado que la política externa vire permanentemente en función de los conflictos internos que se viven y a los fines de mantener la gobernabilidad de un Estado debilitado. Se renuncia a los lineamientos de política de mediano y largo plazo para cuidar la gobernabilidad en el corto plazo, por ende la política exterior está subordinada a la interna. Esta es una de las características de la mayoría de los países de la región.

Esta situación ha variado y ya no puede sostenerse seriamente que exista crisis de gobernabilidad en Argentina, mucho menos en Brasil, Ecuador o Venezuela en términos comparativos. Esto nos obliga a replantearnos la necesidad de buscar consolidar una Política Exterior, que como toda política de Estado, establezca objetivos a mediano y largo plazo para permitir una mejor inserción internacional del país. Desde este punto de vista es que urge contar con

una teoría explicativa que guíe el accionar de aquellos que están encargados de la elaboración de la Política Externa.

Como en épocas pasadas, los centros de pensamiento y formación en relaciones internacionales deben conformar el “campo” de lucha en el que se busque superar esos pensamientos importados de los centros de formación extranjeros y que permita encontrar una vía nacional, acorde a las necesidades de inserción del país y la región y que no sean un reflejo de las funciones que, según los países centrales, deben desempeñar nuestras naciones en el sistema mundial.

Es justamente esa falta de objetivos claros en materia de Política Exterior la que determina que las respuestas frente a los acontecimientos externos sean solo el fruto de “reacciones” frente a esas situaciones que nos “impactan”, más que una “acción” en función de un proyecto explícito o implícito. (Dallanegra Pedraza, 2009: 143)

En este sentido, el logro de la autonomía puede darse solo a partir de dos presupuestos necesarios para la elaboración de cualquier tipo de Política Externa. Primero, tener en cuenta las características de funcionamiento del sistema internacional, a los efectos de conocer los parámetros dentro de los que se puede obrar y, que la elite gobernante y pensante, tome conciencia del estado de dependencia en que se encuentra el país y la necesidad de la búsqueda de una autonomía.

Aunque si bien, la *viabilidad* de los países latinoamericanos, en términos de Helio Jaguaribe, no está dada debido a que los países de la región no tienen las capacidades mínimas necesarias para lograr su propio desarrollo- por cuestiones relacionadas con aspectos económico- demográficos- esto si puede lograrse a través de la integración, otro de los instrumentos o medios desarrollados por los pensadores de la Teoría de la Autonomía como una vía para lograrla. Por ello, la viabilidad solo puede ser colectiva para los países de América Latina. (Dallanegra Pedraza, 2009: 151)

El primer paso se debe dar en la búsqueda por recuperar nuestros propios instrumentos de análisis, nuestras propias teorías y no olvidar que en este mundo en constante cambio, las situaciones de dominación todavía no han sido superadas.

6.- Bibliografía

Corigliano, Francisco. Cuatro Décadas de Debate Teóricos (1969 – 2009): Balance e Impacto En La Política Exterior Argentina. Jornada de Relaciones Internacionales. FLACSO. 2009.

Dallanegra Pedraza, Luis. Realismo Sistémico Estructural. Política Exterior como “Construcción” de Poder. 2009.

Miranda, Roberto Alfredo. “Argentina: autonomía en tiempos de crisis”. Revista Relaciones Internacionales n° 24. Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata. 2003.

Puig, Juan Carlos. Malvinas y Régimen Internacional. Editorial Depalma. Buenos Aires. 1983.

Puig, Juan Carlos. América Latina: Políticas Exteriores Comparadas. Grupo Editor Latinoamericano (GEL). Buenos Aires. 1984.

Sánchez, Leandro E. Un Ensayo Sobre La Autonomía. Jornada de Relaciones Internacionales. FLACSO. 2009.

Simonoff, Alejandro. “Integración y autonomía en el pensamiento de Juan Carlos Puig”. Ponencia presentada en las XIV Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. 2013.

Tokatlian, Juan Gabriel y Caravajal, Leonardo. “Autonomía y política exterior: un debate abierto, un futuro incierto”. Revista Cidob d’Afers Internacionals n° 28. 1995.

Tokatlián, Juan Gabriel y Russel, Roberto. “Del autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur.” Revista Perfiles Latinoamericanos. n° 21. Diciembre 2002.